210-06.04

Caicedonia Valle, Mayo 28 de 2025

Señora
LILIANA PATRICIA FERNÁNDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal
Ciudad

Asunto: solicitud Adición y Prorroga No. 1 al Contrato No. 2025-020

Respetuoso saludo,

Por medio de la presente me permito presentar solicitud de Adición y Prorroga No. 1 al Contrato No. 2025-020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El municipio de Caicedonia adelantó proceso contractual directo No. 020 de 2025, cuyo objeto es: "Prestación de servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad", el cual inició el 26 de febrero hasta el 03 de junio de 2025.

2. El contratista, mediante oficio fechado el 27 de mayo de 2025 presenta solicitud debidamente justificada para Adición al contrato por valor de **tres millones quinientos noventa y seis mil pesos m/cte. ($3.596.000).**

3. De igual manera, el contratista del contrato de prestación de servicios No. 020 de 2025, solicita prorroga por un término de **cuarenta y nueve (49) días.**

4. Que el contratista presenta las siguientes consideraciones:

   "Por medio del presente, me permito solicitar la adición en recursos y prórroga en tiempo del Contrato No. 2025-020, cuyo objeto es la "Prestación de servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad"

   Esta solicitud se fundamenta en la situación actual del municipio, afectado de manera significativa por la fuerte ola invernal que ha generado múltiples emergencias por deslizamientos, así como el bloqueo de vías terciarias debido a la caída de taludes. Estas condiciones han impedido el normal tránsito de vehículos y personas, así como el transporte de productos agrícolas esenciales para la economía local.
   Dado que dichas afectaciones no estaban previstas dentro del alcance inicial del contrato, pero que requieren una intervención urgente y continua, se hace necesaria

la ampliación del plazo contractual y el incremento de recursos con el fin de garantizar:

- *La atención inmediata de los puntos críticos afectados por la emergencia.*
- *La recuperación y mantenimiento de la transitabilidad en zonas rurales de alto impacto económico y social.*
- *La prevención de nuevos cierres que puedan agravar la situación humanitaria y productiva del municipio.*

Por lo anterior y con base en el principio de continuidad del servicio y atención al interés general, respetuosamente solicito que se adelanten los trámites administrativos necesarios para:

1. *Autorizar adición presupuestal al contrato por valor de tres millones quinientos noventa y seis mil pesos m/cte. ($3.596.000)*
2. *Aprobar prórroga por cuarenta y nueve (49) días, con el fin de ejecutar las siguientes actividades:*

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	***UND***	***CANT***	***UNIT***	***VR. TOTAL***
Rocería y desbaste de maleza en las vías	*Días*	*49*	*$ 55.040*	*$ 2.696.960*
Limpieza de canales, cunetas y bermas	*Días*	*49*	*$ 7.339*	*$ 359.611*
Limpieza de obras de arte y sumideros	*Días*	*49*	*$ 2.202*	*$ 107.898*
Reparcheo urbano con asfalto y concreto	*Días*	*49*	*$ 7.339*	*$ 359.611*
Apoyo a maquinaria pesada	*Días*	*2*	*$ 35.960*	*$ 71.920*
TOTAL				***$3.596.000***

5. Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que se cumple dentro de los términos de ejecución del contrato como supervisor veo viable que el municipio adicione por un valor de tres millones quinientos noventa y seis mil pesos m/cte. ($3.596.000) y prorrogue el contrato de acuerdo con lo expuesto anteriormente en un tiempo de cuarenta y nueve (49) días a partir del a partir del 04 de junio hasta el 22 de julio de 2025.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Públicas
Supervisor